ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 3
Miércoles 4 de julio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2018 al 30 de abril 2019)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo al 31de julio de 2018)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 3
Miércoles 4 de julio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Gómez Obando, Giovanni	Díaz Mejía, Shirley
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Monge Granados, María Vita
Prendas Rodríguez, Jonathan	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Masís Castro, Erwen Yanan
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Segreda Sagot, Floria María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Chan Mora, Carmen Irene	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 35 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 4
PRIMER DEBATE 4
EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las nueve con siete minutos y cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 3.

Les ruego a los diputados y a las diputadas, por favor, puedan ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 35

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 35.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Continuamos, entonces, con la discusión de proyectos de ley, primer debate.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

De conformidad con el procedimiento especial acordado por el Plenario, con fundamento en el artículo 208 bis del reglamento de la Asamblea Legislativa, hago el anuncio de la recepción del informe de mociones de fondo, remitido por la Comisión Especial, de conformidad con el punto cuatro, mociones de fondo, del apartado trámites en el Plenario.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Informe%20Primer%20d%C3%ADa%20137.pdf

En consecuencia, los diputados y las diputadas podrán presentar mociones de fondo al expediente 20.580 a partir del día 5 de julio del presente año.

Estas mociones deberán ser presentadas al Departamento de la Secretaría del Directorio a partir de las nueve de la mañana y hasta las dieciséis horas. Corrijo, a partir de las nueve de la mañana y hasta las dieciocho horas.

Se instruye al director del Departamento de la Secretaría del Directorio para que tome las medidas administrativas pertinentes, de manera tal que las diputadas y los diputados puedan presentar dichas mociones.

Por último se les informa que la Presidencia estará emitiendo una resolución sobre la admisibilidad de las mociones de fondo el próximo lunes 16 de julio del presente año, por lo cual en el Plenario se estará sesionando extraordinariamente el día, ese mismo día a las nueve de la mañana.

Ruego, de nuevo, al Departamento de la Secretaría del Directorio tomar las previsiones para el caso.

Entonces, repito, nuevamente, hemos recibido el informe de mociones 137.

A partir de mañana, se reciben las mociones de fondo vía artículo 137, en Secretaría del Directorio, de nueve de la mañana hasta las dieciocho horas o hasta las seis de la tarde, y el lunes 16 de julio estaríamos sesionando extraordinariamente en el Plenario a las nueve.

¿Qué quiere decir eso?, que el lunes de inmediato después del receso, nos veremos aquí nuevamente a las nueve de la mañana para poder escuchar la resolución de la Presidencia sobre la admisibilidad de las mociones que se presenten el día 5 de julio.

Entonces, les ruego tomar las precauciones del caso para que el día lunes que volvemos del receso, podamos estar incorporados e incorporadas al salón de sesiones a las nueve de la mañana.

Sin más asuntos que tratar, y al ser las nueve con diez minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria